



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 22/2024 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 1/2024 y la resolución F.E. N° 01/2024; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011, resolución F.E. N° 02/2024 y resolución F.E. N° 23/2024.

Que mediante resolución plenaria N° 046/2024 se aprueba el informe contable N° 482/2023 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2024 DE LA SECRETARÍA CONTABLE", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.273.377,50)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" y de la suma de pesos **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 336.050,40)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente y a la caja chica de esta Fiscalía de Estado, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR la rendición N° 06/2024 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.273.377,50)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALÍA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.273.377,50)**.

**ARTÍCULO 4°.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 336.050,40)**.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 42 /24**

Ushuaia, - 2 JUL 2024

  
MAXIMILIANO A. TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía de Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



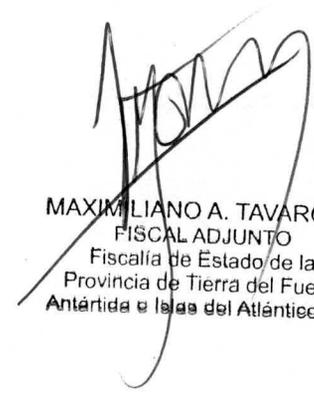
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO****ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 42 /24**

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
FERNANDEZ MATIAS LEONEL - FC 00002-00000051	335	111329232	04/06/2024	\$230.000,00
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC. 0005-00028832	211	112216506	19/06/2024	\$30.000,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-02116601	211	1043	19/06/2024	\$6.450,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-02116601	293	1043	19/06/2024	\$9.589,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-02116601	231	1043	19/06/2024	\$7.035,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-02116601	291	1043	19/06/2024	\$2.150,00
CORREO ANDREANI - FC 2185-00051247	315	9592	19/06/2024	\$50.826,40
<b>CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO</b>				<b>\$ 336.050,40</b>

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
PEREZ ERIC - DISP.FE N° 27/2024- PASAJES	371	111598141	07/06/2024	\$50.060,00
PEREZ ERIC - DISP.FE N° 27/2024 - VIÁTICOS	372	111598141	07/06/2024	\$54.450,00
ASOC.PROPIETARIOS DE TAXIS USHUAIA - FC 00008-00000254	371	111597497	07/06/2024	\$49.500,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-00651971	314	883663	10/06/2024	\$16.147,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-00651971	319	883663	10/06/2024	\$47.764,39
DPOSS - FC.0004-00915943	312	846350	10/06/2024	\$430.636,12
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-01646855	319	860693	11/06/2024	\$48.070,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-04188628	311	879995	13/06/2024	\$120.760,85
AEROLINEAS ARGENTINAS - FC 0442159156109	371	111941841	13/06/2024	\$304.106,40
SUCESION DE TEGGI MARIA ROSA - FC 0010-00008324	345	111941466	13/06/2024	\$288.000,00
CAMUZZI GAS DEL SUR SA - FC.80020-28819927/9	313	732850	24/06/2024	\$407.832,34
ROBERTO CEFERINO ULMAN - FC 00004-00000499/503	333	112216590/7808	28/06/2024	\$120.000,00
<b>FONDO PERMANENTE FISCALÍA DE ESTADO</b>				<b>\$ 1.937.327,10</b>

<b>TOTAL FONDO PERMANENTE Y CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO</b>	<b>\$ 2.273.377,50</b>
---	------------------------

  
MAXIMILIANO A. TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía de Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

